

“2020, Año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

IV.- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

OBJETIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	META	PERIODO DE EJECUCIÓN		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			FECHA DE INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	
Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo logístico del estado de Oaxaca	1. Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEPCI 2. Elaborar y aprobar el acta de la Sesión	Al menos 3 sesiones ordinarias del CEPCI en el ejercicio 2020	Febrero 2020	Diciembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> Acta de cada sesión del CEPCI
	3. Emitir en la Primera Sesión del ejercicio 2020, el Informe anual de actividades del Plan anual de Trabajo del ejercicio 2019. 4. Remitir una copia del Acta de Sesión a la Dirección Especializada.	Un Informe Anual de Actividades, aprobado por el CEPCI	Enero 2020	Abril 2020	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de remisión a la Dirección Especializada
	5. Elaboración y aprobación del PAT 2020. 6. Envío del acta de sesión del CEPCI a la difundirlo entre el personal de la Institución	Un Plan Anual de Trabajo 2020, aprobado por el CEPCI y validado por la Dirección Especializada	Enero 2020	Diciembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de remisión a la Dirección Especializada
Fomentar la difusión de la normatividad en materia de Ética y Conducta entre las Servidoras y Servidores Públicos del FIDELO	7. Difusión de los principios y valores establecidos en el Código de Ética a las Servidoras y Servidores Públicos del FIDELO	Al menos 3 campañas de difusión.	Enero 2020	Diciembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías Circular
	8. Campaña de información sobre las líneas de conducta, incluidas las Reglas de Integridad, establecidas en el Código de Conducta del FIDELO.	Al menos 2 campañas de difusión implementadas	Febrero 2020	Diciembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> Minuta de reuniones Fotografías de reuniones

“2020, Año de la pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano”

<p>Impulsar el compromiso de las servidoras y servidores públicos del FIDELO sobre el conocimiento y cumplimiento de los principios y valores establecidos en el Código de Ética y el Código de Conducta del FIDELO.</p>	<p>9. Solicitar las Servidoras y Servidores Públicos del FIDELO ratificar su compromiso de leer, conocer, cumplir y apegarse a lo establecido en el Código de Conducta del FIDELO y Código de Ética y las Reglas de Integridad. .</p>	<p>Al menos el 80% las Servidoras y Servidores Públicos del FIDELO suscribió la carta compromiso</p>	<p>Febrero 2020</p>	<p>Marzo 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas compromisos firmados
<p>Promover la capacitación de las servidoras y servidores públicos del FIDELO en materia del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta del FIDELO</p>	<p>10. Promover en coordinación con la Dirección Especializada, el programa de capacitación en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés con las autoridades competentes e instituciones públicas o privadas, programas de capacitación o capacitación en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.</p>	<p>El 90% de las servidoras y servidores públicos del FIDELO capacitado</p>	<p>Marzo 2020</p>	<p>Diciembre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de capacitación • Listas de asistencia a los cursos
<p>Orientar a las servidoras y servidores públicos del FIDELO sobre el procedimiento para la presentación y atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta del FIDELO, que deban presentarse ante el CEPCI.</p>	<p>11. Difusión de los pasos a seguir para la presentación y atención de una denuncia ante el CEPCI por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de integridad y el Código de Conducta del FIDELO.</p>	<p>Al menos 2 campañas de difusión</p>	<p>Abril 2020</p>	<p>Diciembre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Circulares, trípticos, carteles, etc
	<p>12. Capacitación de todo el personal sobre el Procedimiento para la presentación y atención de quejas por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de integridad y al Código de Conducta del FIDELO.</p>	<p>El 705 del personal del FIDELO está capacitado</p>	<p>Abril 2020</p>	<p>Diciembre 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Minutas de reuniones • Fotografías de las capacitaciones • Listas e asistencia.